

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 7 de Abril de 1892.—Núm. 11,576

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, v. D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 15

AGENTE DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros



EL SEÑOR

D. Francisco D'Estoup y Garcerán,

EX-DIPUTADO A CORTES
HA FALLECIDO.

Sus inconsolables hermanos D. JOSÉ MARÍA y D. FLORENCIO, hermana política D.ª MARIA DEL AMPARO BARRIO, sobrinos, tíos, primos, primos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su entierro y funeral que se verificaran en la iglesia de Santa María de esta ciudad, el primero á las cinco de la tarde de hoy y el segundo á las once del día de mañana.

Murcia 7 de Abril de 1892.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Frereria, 14.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO

A ESPALDAS DEL CASINO

VINOS DE MESA SUPERIORES

26-4

TRASLADO

El acreditado Colegio de Ntra. Señora de los Angeles, de niñas y señoritas que dirige D.ª ANTONIA SORIA, se traslada para el 15 del presente Abril á la calle de la Administración núm. 10, en donde además de la enseñanza elemental y superior, se enseña con especialidad toda clase de bordados, flores y demás labores de adorno.

Hospedaje de la Catedral.

Habiendo adquirido este establecimiento los Sres. D. Fulgencio Gálvez y compañía, tienen el gusto de ponerlo en conocimiento del público, advirtiéndole que están dispuestos á introducir en el servicio todas las reformas necesarias para que sus favorecedores no tengan nada que envidiar á los mejores establecimientos de esta clase.

Se sirven cubiertos á domicilio desde 6 reales en adelante.

PLAZA DE APOSTOLES, NUM 7,

MURCIA

13-12

Las GRAGEAS ó INYECCION SAEZ, curan en pocos días de un modo fácil y en secreto, á la par que inofensivo por su composición vegetal, toda clase de flujos de vías urinarias por rebeldes que sean.

2-4

LA PAZ DE MURCIA

Al Sr. Gobernador.

Ya es hora que V. S. tome una determinación que corte de raíz lo que, con escándalo general, viene aconteciendo en Mazarrón, y que solo puede compararse á lo que sucede entre las kabilas fronterizas á nuestras posesiones marroquíes.

El desenfreno de los dependientes de la autoridad de aquella rica villa, no puede tener ni tiene otro móvil que la falta de correctivo á los abusos de autoridad que cometen y con frecuencia se denuncian; sin duda, cuando tan alentados se hallan, obran á insinuaciones del que debía evitarlos y corregirlos.

Es preciso que V. S., Sr. Gobernador, no se haga cómplice con una conducta pasiva y que pudiera

ser dudosa, de lo que allí consiente ó autoriza el Alcalde interino. Los vecinos de Mazarrón llámense periodistas, llámense republicanos, son personas honradas, creen vivir en un país civilizado y no debe tratarseles como á negros; si faltan á las leyes, por estas y por los tribunales que las aplican se les debe castigar en su caso.

A los muchos atropellos que desde que mandan los conservadores se cometen en aquella villa tenemos que añadir el que sigue, que nos comunican en este telegrama:

Mazarrón 6, 3 t.

Ha sido maltratado é insultado esta mañana el honrado redactor de „La Verdad“, por los municipales, encontrándose gravemente enfermo á consecuencia del ataque cerebral que de sus resultas le ha sobrevenido.

Pedimos justicia y protección.—Delgado.

¿Es posible, Sr. Gobernador, que hechos como el citado pasen sin correctivo? ¿Es posible creer que esos envalentonados dependientes obren así sin instigaciones de alguien con quien desean congraciarse, y sin la esperanza de que quede impune su desenfreno?

V. S. tiene medios para evitar que siga esta tirante situación, obligando al Alcalde propietario á encargarse del mando ó á renunciarlo, para que el Gobierno pueda elegir otra autoridad, que aunque sea conservadora, no le dominen las pasiones.

Con interés esperamos su resolución, con deseo de aplaudirle, en bien de la tranquilidad de aquella villa.

„El Defensor de Yecla“, dice que el Alcalde ha ordenado un embargo en la finca de un vecino que nada debe, por suponerle débitos á otro, y „La Soñama“, dice que dicho Alcalde ha encontrado el medio de saldar el déficit, cobrando no pagando, y afelecto escribe lo que sigue:

„Llama al contratista de la plaza y le exige el importe del último trimestre; contesta el interesado, que el Ayuntamiento le adeuda mayor cantidad, por el alumbrado, y que hasta que no cobre no paga; y Moncada, enfureciéndose, dice que pagará inmediatamente y tres mas... y que cobrará cuando á él le de la gana.

Otro caso:

Aparece en los libros y en los presupuestos,

que el depositario de consumos, don Jose Molina, debía 30,000 pesetas, y que, en concepto de data, se tomaron en cuenta cuatro cartas de pago, de la Delegación de Hacienda, por valor de 28,000; resultando una deuda ó descubierto de unas 2,000 pesetas, (de las cuales puede datarse.)

Pues ahora el Alcalde decreta un embargo por las 30,000 pesetas y dice que por lo abonado ya en cuentas, reclame el interesado al Ministro. (1)

Y luego diremos que son malos administradores Moncada y Compañía!

Tanto vamos leyendo en los periódicos yeclanos, que vamos creyendo que si mal están en Mazarrón con el Sr. Granados (hijo), en Yecla están peor con el Sr. Moncada, á pesar de ostentar un apellido ilustre: y si no que hable Onofroff.

Mucha gente, mucha animación mucha impaciencia se notaba en la tarde del martes en el Congreso desde primera hora.

Las tribunas rebosaban y los escaños del salón de sesiones se hallaban invadidos por diputados y senadores en gran número. Los bancos de las oposiciones, en particular, se hallaban tan concurridos, que muchos de los representantes de los partidos opuestos al gobernante, tuvieron que sentarse en los escaños del centro, entre los diputados de la mayoría.

Cuando se levantó á hablar el Sr. Gamazo se inició un gran movimiento de expectación. Esta no quedó, por cierto, defraudada.

El Sr. Gamazo no se limitó, como se había dicho, á defender su gestión en el Ministerio de Ultramar, sino que hizo extensiva su defensa á toda la gestión del partido liberal, aun cuando insistiendo, como era natural, en los puntos que mas directamente le atañen.

La defensa no pudo ser mas afortunada. Uno á uno cayeron todos los cargos que lanzara el Sr. Romero Robledo hasta no quedar uno siquiera en pie; pero no con meras palabras; sino con pruebas y textos legales en mano.

De nada ha servido la habilidad del ministro de Ultramar para llevar la cuestión á otro terreno y suscitar un debate incidental que apartara la atención del objeto principal de la controversia.

El Sr. Capdepón remachó el clavo; haciendo que el Ministro de Ultramar declarara que no existe hecho alguno que implique responsabilidad en sus predecesores, los que han sido todos dignos, honrados y probos, sin género alguno de duda ni sombra.

Telegrama interesante.

Un colega nocturno publicó anoche el que sigue:

„A las 8:10 m.

La reunión verificada ayer tarde en el Congreso por los comisionados de Murcia y Cartagena, y los Diputados por la provincia y otras respetables personalidades, revistió verdadera importancia.

Asistieron los Sres. Ruiz Capdepón, Vergara, Massa, García y García, Aznar, Laymón, Palacios, Melgarejo, García Alix, Barnuevo, Loring, Barón del Solar y Baleriola; adhirióse el general D. Sabas Marín, y el Barón del Solar representó al

Diputado Sr. González Conde y á los senadores Sres. Abellán y Díez y Sanz. Puigerver no asistió por una desgracia de familia, pero envió su adhesión.

D. Joaquín García expuso el objeto de la reunión, pronunciando Capdepón un patriótico discurso en defensa de los intereses de Murcia y Orihuela, creyendo necesaria la reducción de las tarifas ferroviarias.

Melgarejo Escario expuso los importantes trabajos que llevaba realizados para conseguir dicha reducción.

Baleriola citó multitud de datos, que demuestran lo excesivo de las tarifas vigentes.

García Alix manifestó que mantendrá con toda energía la necesidad de la reducción, marcando Loring los procedimientos que estima oportunos poner en práctica para dar comienzo á las gestiones.

Barnuevo ofreció el apoyo de Cánovas del Castillo, proponiendo el nombramiento de una comisión que solicite la reducción de las tarifas á las frutas y hortalizas.

Se designaron para constituir dicha comisión á Puigerver, á los Diputados por la provincia de Murcia que tienen su residencia en Madrid y á los Sres. Barnuevo y Vergara; fue nombrado Presidente de la Comisión Capdepón, y Secretario García Alix.

Se acordó que Baleriola envíe á Capdepón un estudio detenido con la mayor suma posible de datos y antecedentes sobre la materia.

Se designó al Barón del Solar, para dar cuenta á Cánovas de la reunión, manifestándole que esta aceptaba agradecida su valioso apoyo.

Después de hablar de las tarifas tratóse de la cuestión consumos, haciendo Melgarejo una defensa calurosísima de los huertanos.

Sien o módico el encabezamiento de la ciudad de Murcia, la reunión estuvo conforme en que incumbe al Ayuntamiento el aliviar la enorme carga que pesa sobre el extrarradio.

La reunión fue de tonos elevados, dando pruebas de un gran patriotismo todos los concurrentes.

Contra el anarquismo.

Toda la prensa francesa aplaude unánimemente las medidas de rigor adoptadas por el poder legislativo, celebrando las reformas introducidas en el Código. Los periódicos que atacaron tan rudamente al Gobierno por los sucesos de Foutmies y de Monceau les Mines, son los primeros en tributar sus aplausos á la Cámara por las modificaciones legales á que han dado pie los atropellos anarquistas.

Las nuevas disposiciones que se incluyen en el Código, son las siguientes:

„Art. 435. Sufrirán la pena de muerte, con arreglo á lo preceptuado en el artículo anterior, todos aquellos que hallan destruido voluntariamente, en todo ó en parte ó hayan intentado destruir, por medio de minas ó cualesquiera sustancias explosibles los edificios, habitaciones, diques, caminos, barcos de vela ó de vapor, vehículos de toda clase, almacenes, fábricas y sus dependencias, puentes, vías públicas ó privadas, y en general todos los bienes muebles ó inmuebles de cualquier genero que sean.

„El hecho de depositar con intención criminal en la vía pública ó privada un aparato explosivo, será considerado como tentativa de asesinato premeditado.

„Art. 436. La amenaza de incendiar ó de destruir por medio de una mina ó de una sustancia explosible los objetos comprendidos en la enumeración del art. 435 del Código penal, será castigada con la pena impuesta en la amenaza de asesinato,

con arreglo á lo prescrito en los artículos 305, 306 y 307.»

La protesta de la opinión es enérgica y general; por todas partes se clama y se pide al Gobierno castigo implacable para los criminales, y todas las clases de la sociedad se unen para rechazar al enemigo común, horrorizadas ante el monstruoso engendro antisocial del anarquismo.

Ayuntamiento.

Una sesión mas supletoria celebró ayer tarde, asistiendo los Sres. Escribano, Brugarolas, Costa, Pérez Trigueros, García Avilés, Gómez-Díez, Blanco, Ortíz, Alegría, Alarcón, é Ibáñez García, bajo la presidencia del Alcalde: en total una docena.

Leída y aprobada el acta se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de haber sido aprobado el expediente para la construcción de un cementerio en Los Martínez.

Aprobar y acordar el pago de varias cuentas.

Aprobar el informe emitido en la instancia presentada por los recaudadores del extrarradio, por el concepto de impuestos municipales, D. Salvador Illán y D. Narciso Marín, referente á que se les aumente, el premio de cobranza al 4 por 100.

Aprobar igualmente el informe de la comisión de Hacienda sobre relevación del impuesto de arbitrios al dueño del circo de la calle de Caravija, por tener este cedidos 248 metros al Ayuntamiento para la alineación de dicha calle.

Conceder varios permisos para ejecución de obras particulares.

Desestimar las reclamaciones de D. Antonio Guillén y D. José Sánchez González, sobre consumos, por estar aprobados por la Administración de Contribuciones los encabezamientos de consumos de los años 1888 á 89 y 1889-90.

No conceder permiso á D. Camilo Bottella para fijar anuncios en los faroles del alumbrado público.

Conceder permiso para ejecutar varias obras particulares.

Que se acceda á la petición de los vecinos de la calle de Torres y se aumente el alumbrado

Oponerse á que sean vendidas por la Administración de Propiedades las bóvedas del Almudí.

Conceder casetas de la plaza de Abastos á Andrés Egea, á Carmen Barberán y á Antonio Llanes.

Aprobar las cuentas del ingreso por higiene del mes de Marzo, importantes 207 pesetas.

Después de una larga discusión acordó prorrogar por quince días el plazo para admitir solicitudes para el cargo vacante de capellán del Cementerio, en vista de que necesariamente ha de proponerse una terna al Sr. Obispo y solo se ha presentado una solicitud.

Dada lectura á la instancia de la junta organizadora de las fiestas del Corpus, que pide se solicite de las compañías de ferrocarriles rebajas de trenes, y se le faciliten las casetas de la feria y el material del alumbrado extraordinario de la Glorieta, el señor Alcalde propuso pasara á informe de las comisiones correspondientes.

El Sr. Blanco opinó por resolver en el acto en vista de la urgencia del caso.

El Sr. Pérez Trigueros se manifestó contrario á esta opinión.

El Sr. Gómez-Díez fué de este parecer, manifestando que el pasado año pretendieron los organizadores de la feria cosas por el estilo, y luego el Ayuntamiento tuvo que invertir una crecida cantidad en gastos que no estaban incluidos en el presupuesto.

El Sr. Ortiz defendió la urgencia de resolver el asunto, acordándose por fin, que la solicitud pase á las comisiones correspondientes para que informen sobre ciertos detalles, pero que en principio los organizadores de las fiestas pueden contar con que el Ayuntamiento cederá las casetas de la feria.

El Sr. Gómez-Díez, manifestó como individuo de la comisión encargada de solemnizar la inauguración de las obras contra las inundaciones, lo que dicha comisión proponía al Ayuntamiento para este objeto Después de dedicar en elocuentes frases

elogios entusiastas á D. Antonio Cánovas del Castillo y al ilustre ingeniero D. Ramón García, presentó la proposición siguiente á la consideración del Ayuntamiento, siendo aprobada unánimemente.

Hacer acuñar una medalla conmemorativa, que se mandará ejecutar á la Academia de S. Fernando, en la cual figurarán además de la fecha de la inauguración y de las inscripciones alusivas al objeto, los nombres D. Antonio Cánovas y D. Ramón García.

Además á este último se le concederá el título de hijo adoptivo de Murcia y se harán otras fiestas en armonía con el carácter de la solemnidad, cuando visite esta ciudad D. Antonio Cánovas.

Después el Sr. Gómez-Díez manifestó el estado deficiente en que se encuentra el cuerpo de guardias municipales y el poco prestigio de que gozan, por lo que debía procurarse, antes de la aprobación del próximo presupuesto, dar á dicho cuerpo una organización mas provechosa y útil.

Se tomaron en consideración estas manifestaciones y se levantó la sesión.

Baños de Fortuna.

Los baños termales de Fortuna gozan de tan justísima reputación por sus maravillosos resultados, que huelgan todos los elogios que pudiéramos hacer en su abono.

Las diferentes dolencias del reumatismo, las afecciones del aparato respiratorio, hasta la tisis incipiente, la gota, los catarros de la vejiga y del estómago, é intestinos, escrofulosis, dermatosis, vicios humorales y todas las enfermedades discrásicas obtienen una cura radical con el empleo de estas preciosas aguas, que dan también excelentes resultados en la convalecencia de enfermedades largas, puesto que el organismo se tonifica y vivifica notablemente por el nitrógeno que contienen.

Estos baños cuentan con un grande hotel, que por sus comodidades y excelente confort se halla á la altura de los mejores del extranjero, y con casas particulares para familias.

Se hallan abiertos desde 1.º de Abril al 30 de Junio y desde 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Hé aquí las economías que la minoría liberal de la Comisión de presupuestos propone en voto particular á la aprobación del Congreso:

Presidencia.	ptas. 357,000
Estado.	857,000
Gracia y Justicia.	742,881
Gobernación.	1,000,000
Guerra.	13,600,000
Marina.	7,757,828
Fomento.	6,894,441
Total.	32,717,150

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

	Pesetas
Suma anterior.	38,320
D. José Muliaá Ladrón de Guevara.	50
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.	250
D. José Ruiz Fúnes.	25
» Salvador López, de París.	100
Suma y sigue.	38,745

COLABORACION INEDITA

A «reventarnos» tocan

LOS DINAMITERS DESENVUELTOS.

Por fin,—como escribiría «La Correspondencia»—nos hemos dedicado á traducir al castellano los *dinamiravacholerías* con tan extraordinario éxito representadas en París. ●

El telégrafo habrá enterado á Vdes. de lo ocurrido ayer tarde.

El Congreso que ha sido teatro de tanto sainete estuvo á punto de convertirse en escenas de espeluznante tragedia.

Por fortuna nuestras autoridades celosas velaban por el reposo social, y aunque la

atmósfera estaba *preñada* de amenazas no han permitido que estas dieran á luz y han hecho abortar los planes de los dinamiteros, que nos querían poner á parir.—Y Vdes. perdonen la obstetricia del simil. Ignórase aun que clase de sustancia contienen los cartuchos recogidos á los anarquistas, pero indudablemente debe ser cosa de mucha sustancia ó *asustancia* por lo que nos asustan.

Después de todo no tiene nada de particular que llevaran al Congreso, por donde tantas cartas salen todos los días, dos miserables *cartuchos* mas.

El proceso avanza con grandísima rapidez y se cree que quedará terminado en breve.

A pesar de ello hay quien cree conveniente suprimir la instrucción de los sumarios, cuando se trata de esta clase de reos para los cuales no hacen falta jueces instructores, sino *destructoros*.

Los anarquistas presos parece que no comprenden el rigor de las medidas adoptadas contra ellos.

—¿Qué profesión ejercen Vdes.?—les preguntaba anoche el Gobernador: y ellos respondían orgullosamente:

- Inventores.*
- Y que han inventado Vdes.
- Máquinas para volar.

Por desgracia para ellos les han cortado los vuelos de la imaginación, y está probado que aunque no vuelan son pájaros de cuenta, á los cuales les han salido de repente *Alas*, es decir críticos, porque no hay quien no los critique y condene. Ellos por lo visto, aunque son aves, y no de buen agüero, no están por los procedimientos suaves: y hartos de sufrir la explotación burguesa quieren explotar al mundo entero.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha prohibido los juegos de azar; pero no podrá prohibir que nos azaremos. Una cosa es tallar y otra *estallar*.

De los dos detenidos parece que uno es el mismo que colocó un petardo en la Embajada Española de Lisboa.

—¿Es cierto que está V. complicado en eso de la embajada? le preguntaban ayer: y él no respondía como es natural, porque á nadie que está en su situación le gusta que le vengán con embajadas. Ni con *ensubidas*.

—¿Qué dice el francés?—le preguntamos ayer á un guardia de los que custodian al otro anarquista, y nos repuso:

- No habla: no hace mas que *mugir*.
- ¿Cómo?
- Cuando le preguntan, contesta ¡*Oúi!*

Para estos apóstoles del anarquismo el mundo necesita un segundo diluvio que lo barra de impurezas y no permita que se salven en el arca mas que dos anarquistas de cada especie: y de eso del arca es de donde precisamente proviene lo denominación de anarquistas.

La prensa dice que los planes de los detenidos eran vastísimos: después del Congreso se haría volar el Senado—entonces si que se podrían ver volar... muchas cosas—luego el Palacio Real, y así *subversivamente* que dice Cavia. Por fortuna estos planes, que estaban muy bien educados, se han descubierto, y se ha podido evitar la campanada. El Sr. Cánovas que es el autor de la *Campana de Huesca* y un estadista de muchas campanillas, parece que se propone obrar con gran energía. Lo cual no es raro por que estos sustos despiertan á cualquiera la gana de obrar.

—Dicen que los anarquistas libres preparan una asonada—le dijo ayer un periodista en la Presidencia, y D. Antonio le contestó:

—Conque asonadas, eh? Pues que se desquiden, y hago con ellos una *Campana de Madrid* que suene mas que la de Toledo.

Luis Villazul

3 Abril.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS.

Casi á la vez hemos tenido noticia de la grave enfermedad que ha padecido y de la defunción del Sr. D. Francisco D'Estoup y Garcerán, persona apreciablesima de nuestra alta sociedad murciana.

Sentimos su pérdida y acompañamos á su distinguida familia en el dolor que la aflige.

Servicio importante.

La pareja de la guardia civil de esta capital, Fulgencio Macaná Frutos y Julián Madrid García efectuó anoche el siguiente:

A eso de las siete detuvo por sospechas en un coche de 2.ª clase del tren corto de Cartagena, en la estación de Alquerías, á dos sujetos, naturales de Madrid, llamados Inocente Garrido Marqueta, de 64 años de edad, de oficio zapatero, y José María Fernandez, de 33 años y de oficio litógrafo; al ser interrogados por la pareja de guardias descubrieron ser los autores del hurto de un par de pendientes de oro con brillantes, valorados en 1,000 pesetas, verificado á la una de la tarde de ayer, en la joyería de D. Alfonso Perona, situada en la calle de la Platería. Dichos sujetos, con la referida alhaja que le fué ocupada y además otro par de pendientes y un ajustador todo de oro, 62 pesetas 95 céntimos, una cédula personal, un cortaplumas, dos billetes para viajar en coche de 2.ª y una pieza de tela de 19 varas, han sido puestos á disposición del Juzgado correspondiente. En este servicio han tenido una parte importante, dirigiéndolo, de acuerdo con el Sr. Perona, el sargento Antonio González Mateos y el cabo Manuel Esteban Verdú.

Esta noche dará una serenata en la plaza de San Bartolomé la banda del Sr. Mirete, con motivo de la inauguración del Hotel Central.

Encuétrase delicado de salud desde hace algunos días, no pudiendo asistir con tal motivo á su despacho, nuestro amigo el Secretario del Gobierno civil Sr. Torón. Le deseamos un pronto y total alivio.

Se ha abierto una liquidación de géneros en el comercio de D. Juan Guerrero.

Se encuentra en Totana el respetable Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral don Telesforo Crespo.

Ha salido para Barcelona nuestro amigo D. Alfonso Torrecilla, dueño del acreditado establecimiento de tegidos «La Villa de París» con motivo de hacer las compras para la presente estación.

El «Boletín Meteorológico» que dirige e célebre Noherlesoom, pronostica los siguientes cambios atmosféricos para la primera quincena del presente Abril, la cual divide en los cuatro periodos siguientes:

Uno, que comprende los tres primeros días del mes, que serán la continuación y conclusión del último grupo lluvioso de Marzo; el segundo, de tiempo variable del 4 al 6; el mas lluvioso de esta quincena, que comprende del 7 al 10; y el cuarto, variable también como el segundo, desde el 11 al 15.

Las provincias que mayor consumo de tabaco han hecho durante el mes de Febrero, han sido: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Murcia.

Las que menos gastaron en hmo en dicho mes, Alava, Cáceres, Ciudad Real y Málaga.

No es extraño que aquí aumente el consumo, pues hoy se fuma hasta en las butacas de Romea y algunas veces levantado el telón.

En la caja especial de instrucción pública ha quedado abierto el pago del segundo trimestre del actual ejercicio á los maestros de Ceutí y á los de Albudeite el del primero.

Se encuentra notablemente mejorado de su dolencia nuestro querido amigo el señor Vizconde de Huerta.

Se está instruyendo causa en el Juzgado de instrucción de Cartagena por hurto ocurrido en el taller de tegidos del presidio de esta ciudad.

Ha llegado á esta capital hospedándose en el Hotel Universal nuestro correligionario el Excmo. Sr. Conde de las Infantas, rico propietario de Granada.

Ayer tarde tuvimos el gusto de ver entre el correo de Cartagena el número de nuestro apreciable colega «El Eco».

Ha salido para Lorca el presidente de la Diputación provincial, D. Federico Chápoli.

Verificada la subasta por la Comisión provincial para la ejecución de las obras de carpintería necesarias para la construcción de la cubierta del nuevo Manicomio, ha sido adjudicada á favor de D. Ramon Sierra por la cantidad de 1'50 pesetas el metro superficial.

La cofradía de la Preciosísima Sangre está haciendo verdaderos esfuerzos para que su ya renombrada procesión resulte tan solemne y brillante este año como los anteriores.

La Dolorosa estrenará este año un magnífico trono que seguramente ha de llamar poderosamente la atención por el buen gusto que en esta artística obra resplandece, costeado por su camarero el espléndido señor Ruiz-Funes y construído por su hermano.

De paso para Filipinas, encuéntrase en esta capital nuestro paisano D. Zacarías Pérez Gayá, que en breve saldrá para aquel archipiélago.

Hoy ha tomado posesión de su prebenda el nuevo canónigo de esta Catedral Sr. don José Antonio Alcarria. Que sea enhorabuena.

Hoy jueves se dará la segunda y variada función en nuestra Plaza de Toros, por la compañía que dirige el Sr. Thompson y que tantos aplausos conquistó con el variado programa que ejecutó en la primera.

En el presupuesto de fondos provinciales aprobado por la Diputación, para el próximo año económico, se ha concedido aumento de sueldo á los empleados de la corporación don Pedro Parra y D. Antonio de la Peña. Al primero se le han consignado 2'500 pesetas, y al segundo 2.800.

Ha llegado á esta capital un representante del periódico «El Liberal» para asuntos de la empresa de dicho periódico.

Ha quedado fundida, con feliz éxito la estatua del General D. Manuel Cassola, obra de D. Mariano Benlliure.

Ha sido denunciada la casa núm 20 de la calle de Corbalán por tener una pared al parecer ruinosa.

Un caballero que vive en la calle de la Merced tiene la suerte de ser obsequiado nocturnamente con una fenomenal cenerrada que algunos graciosos de dicho barrio le dirigen desde sus respectivos domicilios, por haber contraído matrimonio de segundas nupcias.

Nos parece que el obsequio debe concluir con unos dulces.

A una pobre mujer de la huerta le han despojado esta mañana en el mercado de Sto. Domingo, del producto que había obtenido de la venta de unas gallinas consistente en 25 pesetas; á pesar de la prontitud con que notó la falta del dinero, los ratas no han sido habidos.

Se abierto el pago del tercer trimestre á los maestros de Cartagena.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se han pedido á las provincias datos muy importantes sobre el estado actual de los Pósitos, con objeto de que la Comisión que entiende en la reforma de la ley vigente sobre estos establecimientos pueda formular su dictamen con entero conocimiento de causa. Los datos que obran en dicho ministerio se refieren al año 89, y de entonces ahora han de haber variado, seguramente, muchos de ellos.

El Juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta capital, cita á José Sánchez, dependiente que fué del Círculo Minero establecido en Cartagena en la calle de S. Vicente desde 1º de Enero al 30 de Junio de 1887, cuyo segundo apellido, antecedentes y actual domicilio se ignoran, para que comparezca á objeto de recibirle la oportuna declaración en el sumario sobre falsificación de una carta de pago en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta ciudad.

Por la guardia municipal han sido conducidos á la Casa Corrección Antonio Rodríguez Moreno y José López García, por estar haciendo disparos en el soto del río.

Vista la instancia y proyecto que á ella acompaña, presentados en el Ministerio por D. Luis Ibañez y Carreras, vecino de Valencia, solicitando la concesión de un tranvía con tracción mixta de fuerza animal y de vapor, desde Murcia y estación del ferrocarril en esta ciudad á Alcantarilla y á Espinardo, se ha resuelto anunciar la petición del citado D. Luis Ibañez para que puedan presentarse otras mejorándola, acompañadas de sus correspondientes proyectos en el término de un mes, contado desde la fecha en que los anuncios se publiquen.

Se encuentra notablemente mejorado de su dolencia nuestro querido amigo el Sr. Vizconde de Huerta.

La hermana política de nuestro distinguido amigo y suscriptor de Yecla D. Pedro Juan Gras, se encuentra bastante mejorada, habiendo entrado en el periodo de franca pero lenta convalecencia.
*Celebraremos que la mejoría sea completa.

Ha tomado posesión de su cargo el Administrador interino de la Subalterna de Hacienda de Lorca D. Rodrigo Cervantes, oficial primero de la Administración de Propiedades de la provincia.

Ha regresado á dicha ciudad nuevamente á ultimar el expediente que se instruye en la Subalterna, el jefe de negociado de tercera clase D. José Collazo, delegado nombrado por el de Hacienda de esta provincia.

Se han presentado en la Inspección de vigilancia Eduardo Padilla y Antonia Romero manifestando que á las 7 y media de anoche en la plaza de S. Juan fueron maltratados por Josefa la Esparteñera y la madre de esta.

La guardia civil del puesto de Lorca ha detenido al mendigo Joaquín García Galera por robo de un revolver y reloj de plata de la propiedad de Francisco Cervantes Díaz.

José Rogel y Riera, ha denunciado en la Inspección de vigilancia á José López Vidal por el cual fué maltratado y amenazado con una pistola en la plaza de S. Pedro.

Tenemos el gusto en hacer público, en bien de los que sufren de la garganta, nariz ú oídos, que el nuevo tratamiento empleado en la curación de los enfermos que asisten á la consulta, Hortaleza, 40, del reputado médico especialista, Dr. Gallego, produce cada día mejores resultados, sobre todo en los que sufren sordera, flujo de oídos ó la repugnante enfermedad llamada ozena (fetidez de aliento), enfermedades consideradas hasta ahora incurables.

Reproducimos la importante anterior noticia que publican «El Liberal» y «El Movimiento Católico» de Madrid por si interesa á alguno de nuestros lectores.

Ha quedado disuelta la Sociedad Cooperativa «El Bracero» establecida en Portmán.

En la causa seguida contra el ex-alcalde de Escullar D. Manuel Pastor Ortuño y el ex-secretario del Ayuntamiento D. Francisco Pleguezuelo Tenorio, por irregularidades cometidas en asuntos de quintas, ha dictado sentencia la Audiencia de Almería condenando al primero á la pena de 25 años, 11 meses y 28 días de presidio y multa de 9.000 pesetas, y al segundo á 14 años, 8 meses y un día y multa de 1.500 pesetas.

Aprendan todos los Alcaldes y todos los Secretarios, porque pudiera ser que algunos no se encontraran libres de pecado.

Practicando unas escavaciones en la Dehesa, finca de la propiedad del marqués de los Velez, situada en término de Maria, se han encontrado mas de 200 monedas de la época de Arcadio, Octavio y Constantino, muchas de las cuales llevan la fecha de 377.

También se han encontrado una sortija perteneciente á la misma época y varios otros objetos.

La Dirección general de obras públicas ha señalado para el día 14 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de las obras de explotación del canal de derivación de aguas del río Guadalentín frente á Totana, por su presupuesto de 768,000 pesetas 40 céntimos.

Para anteayer estaba señalada la vista de la causa instruida en el Juzgado de Chinchí-

lla seguida contra el Excmo. Sr. D. Juan Moreno Rocaful y el Sr. Barón de Petre, en la que es parte actora D. Juan Antonio Marin sobre alteración de una hita.

Una de las Agencias de mas crédito en Madrid, la mas activa y mejor organizada tal vez es la conocida AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda, que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confien; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomienden sus asuntos á dicho Centro, quedarán altamente satisfechas de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser mas excelentes.

Los estómagos mas delicados y rebacios al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la Emulsión Scott sin ninguna dificultad. (Evítense las imitaciones ó sustituciones.)
Valencia 28 de Mayo.

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los mas concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la Emulsión Scott obteniendo siempre buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo, reuniendo ademas la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como á menudo acontece con el uso de aceite de hígado de bacalao.

Dr. Manuel Alonso.

ENTRETENIMIENTO.

Anagrama.

Solución del publicado en martes:

MARIANO AGUADO Y FLORES.
La han remitido D. José María Díaz Casou y D. Antonio Giménez, de Ceutí.
Dicho anagrama tuvo una errata, pues la última letra del segundo apellido en vez de O debió ser A.

OTRO.

Rosa Amos y Ujeas

CADIZ

Con las anteriores letras formar el nombre de un caballero muy conocido en esta ciudad.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 7, 10 y 10 m.

El anarquista Debats ha declarado en su primera declaración no lo hizo. (1)

Ravachol está atacado de una fiebre muy alta.

En Barcelona ha ocurrido una explosión de gas que ha ocasionado un muerto y tres heridos.

CALENDARIO PARA MAÑANA

ABRIL

Sol sale á las 5 y 55.—Pónese á las 6 y 50.
Luna á la 1 y 24 t.—Pónese á las 5 y 50 m.

8

267 **VIERNES** 99

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Los Dolores de Ntra. Sra., patrona de Águilas, s. Dionisio ob. y el beato Julián de S. Agustín. —Anima. —Abstinencia de carne sin dispensa.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Sta. Catalina y S. Antolin.

En la primera por D. Martín Torres y doña Paula Salas, y su hijo D. Paulo.

Y en la segunda por D. José Navarro Alarcón é hijos.

(1) No dice más el telégrama.

CULTOS.

Mañana terminarán las novenas de Dolores. En todas las iglesias habrá la correspondiente misa solemne.

En San Pedro predicará el P. Fray Bernardino.

En San Antolin el Sr. Cura párroco.

En San Nicolás el Sr. Cura párroco.

En San Lorenzo el Coadjutor D. José Jaén.

Y en San Bartolome un Misionero Apostólico.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—5 de Abril.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	62 60	50	»
Idem serie E, de 25.000 p	62 75	25	»
Idem id. pequeños.	67 25	65	»
Idem id. fin corriente.	62 35	55	»
Idem id. fin proxima.	00 00	»	»
Nuevas series G y H	65 00	»	25
Deuda perpetua al 4 0/0 ext.	68 60	»	10
Idem id. pequeños.	68 65	»	50
Nuevas series G y H.	71 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	76 50	»	40
Idem id. pequeños.	77 40	»	125
billetes de Cuba (1886).	101 85	»	»
Idem. 1890 as. 1 al 540000.	92 90	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	97 25	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España	555 00	»	100
Compañía de Tabacos	88 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 50	»	»
Paris á la vista.	17 25	»	»
Berlin 8 dias vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	48 00	»	»
Idem nuevos.	45 00	»	»
Oro antiguo.	17 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 5 POR LA NOCHE.

Londres, 58,18.
Paris, 59,51.
Barcelona, interior, 62,72 fin mes.
Idem exterior, 68,60 fin mes.
Madrid, interior, 62,25 fin mes.
Renta francesa, 96,87.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Jamón almadera.
Salmón á la tártara.
Empanadas de pescado fresco.
Las peores monas se venden aquí.

LA EPILEPSIA

o accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que toñándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota; desde mas de dos años Mr. Favete, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 3 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224, del 18 al último de cada mes.

Tarjetas

de visita y de felicitación.

Las primeras se imprimen en nuestro establecimiento y las segundas las hay desde 5 céntimos en adelante hasta las mas caras.

También hay papel de cartas para novios á varios precios.

Calle de S. Cristóbal, 7.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN. -Anuncios; uno a dos días, 5 cent.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 3.ª

SOLUCION PAUTAUBERGE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

DENGUE Curación rápida y segura de todas sus consecuencias por la SOLUCION PAUTAUBERGE

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVO SOLUBLES DE LA CARNE

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro.

Remedio para la Tos

En todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.



LA UNION

y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo. Pesetas 12 000,000

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

VICIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILITICAS CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE DEPURATIVOS Y DORADOS DEL DR GIBERT

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

MALANOGENE tintura excelente DE DIOQUIMARE Aina. Tanta al minuto el cabello y la barba sin machucar la piel.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea calambres, constipación, vicia, y la mente fuerte. Se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPÉ NASALINA

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE HENRY MURE

NO MAS HERPES La pomada y esencia antiherpética de Etila, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel.

LA MARGARITA EN LOECHES antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA REMEDIOS SIN IGUAL Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE